

Los Archivos Penitenciarios como fuente documental. La Prisión de Valladolid

JOSÉ MARÍA DOMÍNGUEZ ALONSO
(Universidad de Valladolid)

Resumen:

En éste trabajo pretendo dar a conocer la importancia que tienen los archivos penitenciarios tanto en volumen de masa documental, como en calidad de la misma. Teniendo presente que las páginas siguientes se refieren al archivo del centro penitenciario de Valladolid.

Abstract. Summary:

The main purpose of this essay is to let you know the importance of penitentiary archives not only in terms of amount but also in quality. Bearing in mind that the following pages are referred to the archive of the penitentiary center of Valladolid.

1. Introducción

Muy difícil resultaría hacer una historia, por pequeña que fuese del Archivo del Centro Penitenciario de Valladolid, pues nada hay escrito al respecto, y sería tarea de un trabajo mucho más amplio y completamente distinto al que nos tiene ocupados aquí. No obstante nuestras pretensiones son mucho más modestas: por una parte dar a conocer los fondos del archivo, por otra informatizarlo, e inventararlo, aunque de forma sencilla, sin seguir unas normas estrictas de catalogación, sino desde los principios que nos dicta la razón y la lógica natural, y por último hacer las correspondientes donaciones al Archivo Histórico Provincial, sin olvidar que no perdemos la propiedad sobre esa documentación, sólo cambia su custodia, que en lugar de tenerla depositada en nuestra sala, se encontrará en la del mencionado archivo.

No debemos olvidar, que por modesto que sea un archivo de estas características, cobra vida propia en las manos de un investigador que pretende reconstruir el pasado. De la misma manera que constituye una pieza única cuando se une a otra documentación formando entre todas una sección imprescindible para el estudio de un tema concreto. Un claro ejemplo, podría ser la sección de la Guerra Civil, del Archivo Histórico Nacional, que se ha nutrido de muchos archivos de segunda o tercera categoría, y sin embargo constituye una sección de valor inestimable dentro de éste¹.

¹ C. CAVERO Y VAZQUEZ DEL CASTILLO, "El espacio en los archivos administrativos", Documentación Administrativa, 18 (1989), páginas 3-14.

Sería conveniente resaltar algunos aspectos que podrían ayudarnos a entender mejor la tarea que estamos realizando. En Valladolid hubo distintas prisiones, desde las provinciales, de partido, chancillería, inquisición, etc. Pero resultaría inútil pretender encontrar documentación de esa época en el archivo, la mayoría de ella estará depositada en archivos más grandes, o destruida por la humedad, los incendios, o negligencias cometidas por los responsables de su custodia, a través de los años. Pero vamos a dar un salto de épocas pasadas y ceñirnos a lo que en estos momentos tenemos ante nosotros: expedientes, protocolos, libros de registros, boletines, revistas, escritos, papeles sin clasificar, etc. Por lo que respecta a su fecha vienen a datar de 1938 hasta nuestros días, o más concretamente hasta el año 1999, pues cada departamento se queda con la documentación de los dos o tres últimos años, que es la que más utiliza. Será aquí donde fijaremos nuestro punto de partida.

La prisión se encontraba situada en lo que hoy es el Archivo de la Chancillería, de donde paso a otro edificio sito en la misma calle y donde permaneció hasta el año 1985 en que se traslado al páramo de Villanubla, donde se encuentra en la actualidad. Cuando se llevó a cabo el traslado al nuevo edificio, quedaría en el Archivo de la Real Chancillería la documentación que tenía en esos momentos, a la vista de lo que podemos encontrar en los catálogos de sus fondos², así como por la ausencia de fondos más antiguos a 1938. También es posible que en algún momento se procediera a donar algún documento a otros archivos, aunque desconocemos que así fuese.

Lo cierto es que la mayoría de la documentación existente en el archivo está sin clasificar y sin informatizar, nuestras pretensiones, dada la importancia que tienen estos archivos para la investigación histórica, son el clasificar, informatizar y dar a conocer³, la documentación, para ofrecer una mayor y mejor información a todas aquellas personas estudiosas de estos temas.

2. Objetivos

A la hora de comenzar el trabajo nos hemos fijado los siguientes:

1. Clasificación general de la documentación.
2. Etiquetado de la misma
3. Establecer contacto con el Archivo Histórico para informarle de los documentos que poseemos, y solicitar ayuda sobre los pasos a seguir para hacer entrega de la misma.
4. Introducción de la documentación en una base de datos.

² ARCHV Legs. 616, exps.1 y 67; 748, exps. 121-158, etc.

³ M.ª T. MOLINA AVILA, "El archivo en la sociedad informatizada", en Congreso de ANABAD (3º 1985 Cáceres) publicado en "B. A.:", XXXVI, número 1-2 (Enero-Marzo 1983), 1985, pp.: 73-76.

5. Comprobación de todos y cada uno de los libros inventariados con los listados proporcionados por la base de datos una vez cerrada.
6. Atado y empaquetado para el transporte y entrega de los documentos⁴.
7. Difundir el trabajo -siempre que la dirección del centro lo considere oportuno- por todos los medios posibles: revistas, congresos⁵, conferencias, etc.
8. Elaborar una guía del Archivo, una vez terminada su clasificación.
9. Trasladar la idea a otros centros, para que puedan llevarla a cabo, facilitándoles la información que fuese necesaria.
10. Ofrecer a la Dirección General los resultados obtenidos para que estudie la posibilidad de darlo a conocer en una página Web.
11. Si el proyecto fuese seguido por otros centros, se podría contrastar información, incluso, una vez informatizada, centralizarla en un punto, para ofrecer al investigador un mayor número de datos en el más breve espacio de tiempo.
12. Fomentar la difusión de estos estudios a través de los medios a nuestro alcance pues sin haber dado ningún tipo de publicidad a este proyecto, ya se ha suscitado un interés por parte de algunos departamentos de la Universidad de esta ciudad, así como por algunos investigadores que acuden a diario al Archivo Histórico Provincial, donde se ha entregado la documentación.

3. Importancia y necesidad de los Archivos. Marco Legislativo

La importancia que tienen los archivos se ha puesto de manifiesto desde tiempos muy remotos, en los que encontramos alusiones a ellos, desde los romanos a la época contemporánea -en la que no solo aparece la preocupación por la documentación como tal, sino que se pone de manifiesto la caducidad de los soportes informáticos, así como la mala calidad de los soportes en que guardamos la información-, pasando por la edad media o moderna y encontrando multitud de leyes, ordenanzas,

⁴ Este apartado lo trataremos con mucha más profundidad en el punto sexto: "Procedimiento y Entrega de la Documentación.

⁵ He tenido la experiencia de participar en el I Congreso Hispano-Portugués de Psicología, llevando una comunicación sobre el Clima Social en Instituciones Penitenciarias, y ha resultado muy positiva a la vez que ha despertado interés en numerosas instituciones, sobre todo en las Universidades. Maximiano DEL CAÑO, Y José María DOMÍNGUEZ, 2000, *Clima social en Instituciones Penitenciarias*. Comunicación en el I Congreso Hispano-Portugués de Psicología. Santiago de Compostela 21- 22 y 23 de Septiembre. Libro de Actas, página 392.

o autos que ponen de manifiesto la importancia, así como la necesidad, que tiene el conservar bien la documentación⁶.

Después de siglos de historia, nadie cuestiona en nuestros días, la importancia que tienen los archivos, máxime en nuestra sociedad que por motivos muy diversos se ve obligada a acudir cada día más a ellos.

Sin embargo y de forma casi cotidiana, aparecen noticias relativas a pérdidas de documentación, o destrucción de la misma, unas veces por falta de conocimiento de quienes están encargados en esos momentos de ella y otras por intereses particulares.

En archivos pequeños, que no están dotados de una infraestructura adecuada⁷, ni en medios materiales, ni humanos, corremos el riesgo de que se produzcan o se cometan algunos de esos errores. Este fue el motivo principal por el cual vi la necesidad de realizar una tarea de ordenación y clasificación del Archivo del Centro Penitenciario de Valladolid. Existían otras muchas, como la mejora en la calidad del servicio, entendiéndolo que el archivo no es el final donde reposa la documentación, sino una continuación de la misma. Una buena clasificación de la documentación evitaría invertir cantidades de tiempo muy grandes para encontrar un documento y a veces la totalidad del mismo, si éste no aparece. Aparentemente es sencillo solucionar este problema, pero no debe de serlo tanto, cuando al querer dar los primeros pasos en este proyecto, uno de los días en que me encuentro en el Archivo Municipal, planificando el proyecto a seguir y solicitando la ayuda de su directora D^a Ana Feijoo y de Rosa María Calleja, a quien aprovecho para dar las gracias por todo el tiempo dedicado y la ayuda prestada, cae en mis manos el siguiente documento, fechado en 1588 y que dice así:

“Este día Pedro Vázquez Salazar, regidor, dixo en este Ayuntamiento que él a mirado cómo en los libros del regimiento, en que los escrivanos mayores de él ban asentando los autos y acuerdos que en ellos se hazen, ni en los pasados no están numerados las ojas ni hechos abecedarios de ellos, de lo que se siguen dos daños: el uno, que se pueden quitar y faltar ojas de los dichos libros, sin que se pueda hechar de ver en qué parte ni en qué sustancia; la otra, que para buscar qualquier auto, que sea necesario y se haya hecho, es menester ojear y buscar todo el libro asta allarlo”⁸.

Otros puntos que me hicieron reflexionar sobre el tema se desprendían de la legislación que existe sobre la conservación de la documentación, con el fin de

⁶ Las normas consultadas se encuentran en BOE número 155, de 29 de Junio 1985 (Ley del patrimonio histórico español 13/1985, de 25 de Junio). Ibidem, núm. 134, de 5 de Junio 1991 (Ley de archivos y patrimonio documental de Castilla y León 6/1991, de 19 de Abril). BOE de 26 de mayo, Ministerio de educación y Ciencia. Decreto 914/1969, de 8 de mayo, de creación del Archivo General de la Administración Civil.

⁷ J. J. GENERELO, Y A MORENO, *Historia de los Archivos y de la Archivística en España*. Valladolid, 1998.

⁸ AMV, Sección Histórica, Libros de Actas XV, fol. 295 (22-VI-1588).

proteger el patrimonio documental por medio de una serie de mecanismos, entre los que cabe mencionar que cada ministerio coordinará sus archivos, tanto el general del departamento o dependencia, como los específicos de oficinas más pequeñas.

Por último sobre el tema de qué hacer con la documentación, me despertó algunas ideas y sugerencias la normativa de que la documentación de la Administración del Estado será transferida con regularidad a los archivos pertinentes.

En la actualidad las Administraciones son cada día más conscientes de la importancia de los Archivos y están tratando de poner los medios más adecuados⁹ a su alcance para conseguir un mejor funcionamiento de los mismos así como una mayor difusión de los fondos documentales que poseen, no solo a nivel nacional, sino internacional. Uno de los mecanismos que más está contribuyendo a la difusión de los fondos documentales que poseen los archivos es la tecnología moderna concretamente a través de internet, desde donde la Administración está desarrollando programas de difusión, paginas Web de las principales Bibliotecas y Archivos, proyectos como Rediris, etc. Por ello la importancia de tener los datos informatizados, para poder informar de una manera rápida, ordenada y segura a los usuarios de estos archivos.

4. El Archivo del Centro Penitenciario de Valladolid

Si bien es cierto que los archivos juegan un papel importante a la hora de ayudarnos a conocer el pasado, no es menos cierto, a pesar de los logros alcanzados, que todavía les queda un largo camino por recorrer y sería necesario algún esfuerzo más, por parte de la administración, para conseguirlo.

Desde la fundación de los primeros archivos en nuestro país, hasta el momento actual, no han sido pocas las tareas llevadas a cabo en los mismos, desde la restauración de documentación, el microfilmado de parte de ella, la catalogación de documentos, la construcción de edificios donde trasladar y depositar los cientos y miles de documentos que se generan a diario dentro del territorio nacional, la difusión de los fondos documentales¹⁰ a través de multitud de medios, desde los tradicionales, hasta los más sofisticados sistemas informáticos, el acomodo de salas para que aquellas personas que acudan a ellos encuentren facilidades a la hora de desarrollar su trabajo, y así podríamos mencionar un largo etc. Pero todos estos medios, como es natural por otra parte, no han llegado por igual a todos los archivos. Los más grandes e importantes, como el Archivo Histórico Nacional, Administra-

⁹ M. C. PESCADOR DEL HOYO, 1976 “*Aplicación de la informática a los fondos de archivos españoles*”, en “B.A.”, XXVI números 1 – 2 (Enero – Junio 1976) pp.: 53 – 59.

¹⁰ Tarea muy importante, pues muchas veces, por no decir la mayoría, los eruditos e investigadores no conocen la existencia de documentos relativos al tema que investigan. Por lo que es muy importante que desde los propios archivos se hagan inventarios y se divulguen, para que el investigador pueda consultar y de esta forma poder conocer el contenido, aunque sea sintetizado, de la documentación.

ciones Públicas de Alcalá de Henares, Archivo General de Simancas, etc. cuentan prácticamente con todos estos medios. Otros como los histórico provinciales, los de algunas diputaciones o los municipales¹¹ ven ya mermados sus medios. Y por último los archivos pertenecientes a los organismos oficiales, que en muchas ocasiones no sólo no cuentan con medio alguno, sino que no tienen apenas personal que los atienda, con lo cual están muy lejos de encontrarse bien clasificados, inventariados, cuidados y mucho menos informatizados, posiblemente por no ser conscientes de la riqueza documental que encierran¹².

Ante esta panorámica no sólo resulta novedoso, sino sorprendente que un centro penitenciario como el de Valladolid haya tomado la iniciativa de catalogar, inventariar, e informatizar su archivo, así como realizar la donación de documentación, concretamente libros, al Archivo Histórico Provincial de Valladolid¹³. También se ha digitalizado un pequeño número de expedientes que deseamos sirva de muestra para un desarrollo futuro de digitalización de la totalidad de los mismos.

Para llevar a cabo la clasificación se han creado tres áreas: una amplia y que abarca distintos departamentos o dependencias, a nivel muy general, y otras dos mucho más concretas: Jefatura de Servicios y de Centro, que no han sido incluidas en la primera sección por considerarlas departamentos con unas características mucho más propias y que pueden aportar al investigador unos datos diferentes a los que aporte el área general, debido a que desde estos departamentos se pueden tomar decisiones propias.

Tabla Núm. 1

AREAS	J. SERVIC.	J. CENTRO	GENERAL
Vehículos	14		
Incidencias	21		
Novedades	14		
Rastrillo	4		
Permisos	2		
Coercitivos	1		
Escritos Autoridades	1		
Comunicaciones	1		
Ordenes	5		
Correspondencia	2		
Rondas	6		
Sección Abierta	1		

¹¹ J. B MAESTRO BERNAL, *Propuesta de aplicación de los principios y técnicas de la archivística general en el archivo municipal de Valladolid.*, Valladolid, 1992.

¹² Isaac RILOVA PEREZ, "Los Archivos Penitenciarios y el actual sistema archivístico español. Situación actual y perspectivas metodológicas del tratamiento archivístico", *Revista de Estudios Penitenciarios*, 244 (1991).

¹³ Esta iniciativa se debe a D. Álvaro Fernández Yagüe, quien ha hecho posible la realización del proyecto, y ha seguido en todo momento su desarrollo, animando y solucionando los problemas que iban surgiendo.

<i>AREAS</i>	<i>J. SERVIC.</i>	<i>J. CENTRO</i>	<i>GENERAL</i>
Suicidios	1		
Sanciones y Beneficios		1	
Incidencias		1	
Escritos Autoridades		1	
Altas y Bajas		8	
Correspondencia		1	
Instancias			1
Rondas			12
Identificación			7
Vis-Vis			7
Rastrillo			43
Requisas			9
Puertas (Exter. y Princ.)			22
Ordenes			3
Permisos			2
Entrada/ Salida (S.A.)			10
Actas			9
Biblioteca			18
Salida Documentos			17
Libros de Servicio			22
Novedades			65
Visitas			24
Altas y Bajas			43
Correspondencia			95
Comunicaciones			167
Administración			263
Barbería			1
Llaves			9
Destinos			1
Sanciones			1
Teléfono			3

Fuente: Elaboración Propia

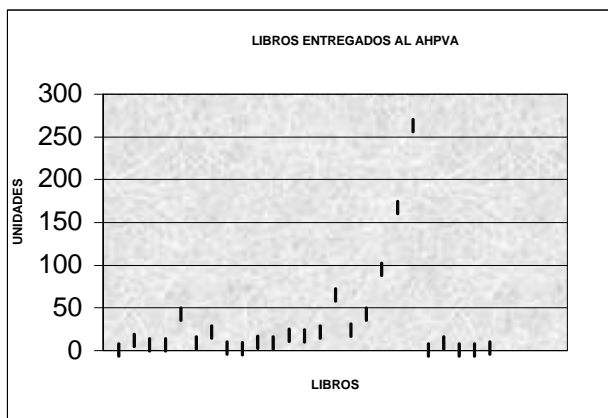
Los libros catalogados, el número de ellos y las secciones a la que corresponden son los recogidos en la tabla 1, en la que puede observarse rápidamente que la clasificación consta de 25 registros, y que el número de libros correspondiente a cada uno de ellos es muy dispar. Esta tabla indica al investigador la cantidad de documentación que va a encontrar, si es más o menos abundante, no queriendo decir por ello que un registro con pocos libros vaya a ser poco rico en contenidos, pues podemos encontrarlos, y de hecho así es, con registros muy pequeños y sin embargo con contenidos riquísimos. Lo cierto es que cuando el investigador se dirige al archivo en busca de información y no tiene clara la idea sobre lo que quiere en esos momentos dirigir su mirada experta, se orienta por la cantidad de documentación, puesto que además, en muchas ocasiones, en los inventarios no se plasma la calidad. No ocurre lo mismo cuando el investigador busca una cosa específica, en

cuyo caso todo lo que encuentra le sirve, quiere verlo, conocerlo, estudiarlo. En ambos casos es muy importante que la documentación se encuentre inventariada

Los libros correspondientes a Jefatura de Servicios y de Centro se han catalogado de forma separada. Cada una de estas dos nuevas secciones puede aportar por sí misma una valiosa información sobre aspectos muy diversos. Jefatura de Servicios la clasificamos en trece áreas distintas, como puede verse en la tabla 1, y Centro en cinco áreas. Algunas de estas áreas son coincidentes, como la relativa a la correspondencia, lo que nos indica que hay documentación repetida, que no tiene ningún objeto, por lo que cuando hagamos el plan de centro y creamos las distintas series documentales, tendremos en cuenta este tipo de coincidencias, para evitar la repetición de documentación.

Muchas veces sería interesante que el investigador se encontrara con un gráfico, sobre todo en los casos que le interesa la cantidad de documentación que existe sobre un tema determinado. De esta forma mostraría expuesta ante su mirada la cantidad de documentos que va a encontrar. A modo de ejemplo sirva el gráfico 1, relativo a la denominada área general, en el que puede observarse como de algunos libros existen un número elevado de ejemplares, mientras que de otros escasean. Hay que tener en cuenta, que no se generan el mismo número de libros de unas secciones que otras; por ejemplo, de altas y bajas se realizan anotaciones a diario, con lo que existe gran número de libros; en cambio de la sección de suicidios, existen pocas anotaciones.

Gráfico número 1

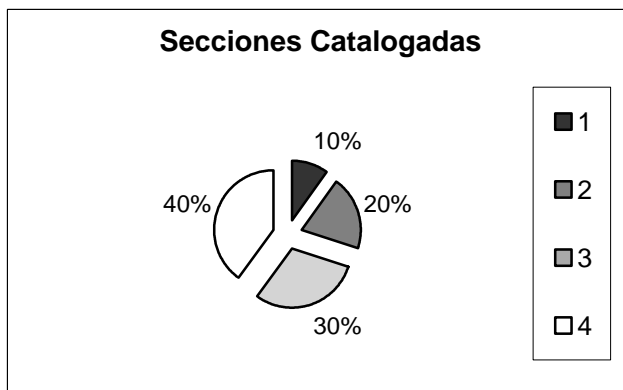


Fuente: Elaboración Propia

Por lo que respecta a las secciones catalogadas, el gráfico número 2 puede ayudarnos a entender el trabajo realizado. El 10% se correspondería con Jefatura de Centro, el 20% con Jefatura de Servicios, el 30% con los expedientes y el 40% con

los libros. Como puede observarse queda todavía mucho camino por andar hasta tener la totalidad de la documentación clasificada.

Gráfico número 2



Fuente: Elaboración Propia

El espacio cronológico que abarcan comprende desde 1940 hasta nuestros días, produciéndose, como es natural una serie de cortes en algunos de esos periodos de tiempo, todavía no sabemos con exactitud cuales son, por haber aparecido otra tanda de libros que tenemos que clasificar e introducir en la base de datos, y una vez incluidos, podremos saber sin lugar a duda los cortes de temporalidad que existen.

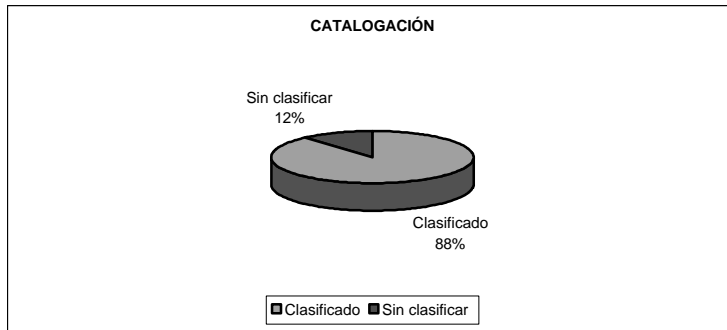
Sobre las cajas y legajos existentes no podemos aportar muchos datos, puesto que nos encontramos en estos momentos trabajando en ello.

En la sección de Expedientes de Internos, se encuentran informatizadas hasta el momento 25 legajos. En su elaboración se ha procurado incluir en la base de datos la mayor información posible, que facilite la localización de los aspectos buscados al investigador. Algunos de los campos que pueden tener mayor importancia para las consultas que se puedan realizar desde la propia institución, así como, para aquellos investigadores y eruditos que consulten la base de datos, son: apellidos, nombre, fecha y lugar de nacimiento, vecindad, profesión, instrucción, religión, antecedentes, fecha de entrada, fecha de salida, número de causa, condena, delito, estado civil, número de hijos. Incluso existe un campo denominado observaciones, donde se anota todo aquello que consideramos relevante.

En la actualidad quedan todavía 39,6 metros de estantería sin clasificar, simplemente se han seguido unos criterios básicos para su colocación en las estanterías, como puede ser el área a la que pertenecen: administración, instancias, comunicaciones, etc. Esto nos permite tener un acceso a esta documentación por secciones, quedando pendiente la catalogación temporal -que en muchas ocasiones tendrá que ser muy detallada: días, meses y años, debido a las características del documento- queda también la clasificación personal, atendiendo a nombre, apellidos, edad, o el

motivo de la petición, enriqueciéndose así mucho más este tipo de fuentes a la hora de llevar a cabo cualquier estudio y facilitando la tarea del investigador, el gráfico número 2 puede ayudarnos a ilustrar el trabajo efectuado y el que todavía queda pendiente, al margen de los matices reseñados con anterioridad.

Gráfico número 3



Fuente: Elaboración Propia

Existen legajos curiosos y todavía sin inventariar con títulos en sus carpetas como: “oficios varios” del año: 1938, 1939, 1940, etc. Con ese enunciado tan general podemos hacernos una idea de la diversidad de temas que pueden contener.

También encontramos libros de registro de entrada / salida que recogen todo el movimiento de internos de la posguerra española. En estos libros se encuentran respuestas a preguntas como: ¿para qué salen? ¿a dónde van? ¿cuánto tiempo permanecen en prisión? ¿qué delito cometieron? etc.

También existen un número de fichas todavía sin determinar, de todas las personas que pasaron por la prisión provincial de Valladolid en tiempos de la guerra civil. Sólo a través de estas fichas se puede reconstruir una verdadera historia de los presos políticos del momento, pues muchos de ellos no tienen expediente en la sección correspondiente, como es lógico por otra parte, pues pasaron en tránsito por ella. Pero el dato de que permanecieron en el centro, es ya por sí sólo muy importante.

También contamos con algunas protocolos de internos que ofrecen grandes posibilidades al investigador, pudiéndose reconstruir el perfil delictivo de los internos, datos sobre su procedencia familiar, social, etc.

5. Procedimiento y entrega de la documentación

El proceso llevado a cabo para hacer la entrega de libros fue el siguiente:

Una vez revisadas las normas para la recogida de fondos documentales, que siguen vigentes para toda la administración pública, central o provincial, según Ley 16/1985,¹⁴ la dirección del centro penitenciario, representada por D. Alvaro Fernández Yagüe, contactó con la del Archivo Histórico Provincial, representada en este caso por D. Ángel Laso, indicándole que el centro quería realizar la entrega de documentación. Una vez informados de la manera de llevarla a cabo se clasifica toda la documentación en 25 secciones, más las correspondientes a Jefatura de Servicios y de Centro que son las citadas en la tabla número 1.

Para hacer esta clasificación, y en general, la totalidad del trabajo que se está llevando a cabo en el archivo, se ha procurado en todo momento seguir las normas y cumplir las funciones propias de los archivos¹⁵, que básicamente serían tres:

1. Recoger toda la documentación posible, dispersa muchas veces no solo por el archivo, sino por otras muchas dependencias del centro y agruparla en un conjunto del cual irían poco a poco tomando cuerpo otros subconjuntos que formarían las distintas secciones.
2. Conservación de todo aquello que se considere adecuado, eliminando documentos duplicados o que se consideren carentes de valor. En el caso que nos ocupa solamente me he desprendido de algunos Boletines Oficiales del Estado, concretamente los que se encuentran en soporte de CD-Rom.
3. Para que la documentación que hemos ido clasificando cumpla su fin último debe de organizarse científicamente y ser descrita de manera adecuada para facilitar su difusión social¹⁶.

Después de su clasificación en las secciones mencionadas, se informatizan la totalidad de los libros, imprimiendo los listados correspondientes y entregando una de estas copias así como el disquete con la copia de los ficheros realizados para la base de datos del Archivo Histórico Provincial. Finalmente el día 5 de Abril de 2001 se procedió a la entrega de la documentación. En cada una de las fichas se puso la condición de acceso restringido, quedando de esta manera supeditada la consulta a la dirección del centro que será quien en última instancia decidirá si permite su consulta a los investigadores o no, atendiendo a los criterios que en ese momento considere oportunos. Esta decisión se ha hecho en base a que existen

¹⁴ P. LOPEZ GOMEZ, "La Archivística española en la actualidad: su evolución entre 1975 y 1995", Historia de los Archivos y de la archivística en España. (Coords): Juan José Generelo y Ángeles Moreno López, Valladolid, 1998.

Consultar el D. 914/1969, de 8 de Mayo.

¹⁵ Olga GALLEGO DOMÍNGUEZ, "Los Archivos Históricos Provinciales", Los Archivos y la Investigación (1988), Ávila.

¹⁶ Con este fin se ha realizado una ficha de los libros, indicando los datos más relevantes de cada uno de ellos.

derechos e intereses en conflicto, pues la Constitución establece por una parte un libre acceso a las fuentes y registros, y por otra también recoge el respeto a la intimidad del individuo.

Las personas interesadas en consultar la documentación tendrán que solicitar a la dirección del centro penitenciario el permiso correspondiente, utilizando un impreso normalizado para dicho fin, que le proporcionará el Archivo Histórico Provincial.

6. Posibilidades que ofrece el archivo al Investigador

El número de posibilidades que puede plantearse un investigador que se aproxime a los documentos del centro penitenciario de Valladolid, pueden ser muy variados:

1. Económicos. Incluso temas tan personales como la administración del dinero del propio interno.
2. Criminológico.
3. Familiar-afectivo, (visitas, comunicaciones que mantienen).
4. Cultural (observando los libros que leen, la asistencia a la escuela, cursos de formación etc.).
5. Laboral (acuden o no a los talleres, que cursos les interesan más, etc).
6. Incluso desde el punto de vista del consumo, podemos ver que pedidos solicitan más en los economatos, así como los que piden por demandaduría, etc.
7. Puede realizarse un análisis de los conflictos que ha tenido un centro ¿cuándo se dan? ¿porqué?
8. Pueden construirse pirámides de edad con la población reclusa, seleccionando el periodo de tiempo que deseemos, anual, semestral, en periodos de cinco años, de diez, etc.
9. Otro tipo de pirámides que pueden construir son de tipo: culturales, delictivas, conflictivas, procedencia geográfica, y todas aquellas que sin ocurrírse nos en estos momentos se encuentren en la mente del investigador.
10. Incluso detalles insospechados como la higiene y costumbres de los internos, registradas en libros como el de la barbería, pueden darnos una idea de la preocupación que tienen por su higiene.
11. Por lo que respecta a los protocolos la riqueza e información que pueden aportarnos del individuo o individuos que han pasado por el centro, alcanzaría niveles insospechados. Se podría profundizar en muchos aspectos, pero quizás uno de los más amplios, sería la reconstrucción del clima social

- existente en los últimos años¹⁷. ¿Ha mejorado? ¿Ha empeorado? ¿Se ha estancado? etc.
12. Las instancias dirigidas al director del centro, a través de ellas podemos ver cuales son las inquietudes principales que tienen, que les preocupa, que solicitan, que actitud toman cuando se les concede su petición o se les deniega.
 13. Los partes de recuento aportan datos suficientes para construir una pirámide constante que nos muestra la población que ha tenido el centro en todo momento.
 14. Los permisos, nos pueden dar una clara idea de qué internos salen antes ¿porqué?, si es determinante el delito a la hora de salir de permiso, o si lo determinante es la conducta en el interior del establecimiento. Regresan o no regresan de los permisos. Los que no regresan, por lo general es en el primer permiso, en el segundo, etc... y ¿por qué se produce ese quebrantamiento?
 15. La reincidencia, quiénes reinciden, quiénes no, posibles motivos de esa reincidencia.
 16. Existen otros expedientes como los médicos que se encuentran en una sala aparte, dependiente de los propios servicios médicos, pero cuando se hagan públicos podrán aportar una información muy importante para el investigador que sepa descifrarla y comprenderla.

7. Conclusiones

Ahora que los estudios de historia social están tomando tanta fuerza y la integración en Europa es un hecho, no podemos perder la oportunidad de ser los primeros investigadores y conocedores de la realidad penitenciaria española para darla a conocer a otros países.

Existe un gran interés por los temas relacionados con la Guerra Civil, no son pocos los historiadores que acuden a los archivos buscando nuevas fuentes que ayuden a conocer mejor esa realidad, sin embargo, a excepción del profesor Palomares¹⁸, no hemos encontrado a nadie que mencione los archivos penitenciarios como una posibilidad de conocer mejor algunas de las muchas cosas que sucedieron en diversos aspectos, como los señalados en el apartado 6 de este artículo. Esos

¹⁷ Maximiano DEL CAÑO, y José María DOMÍNGUEZ, *op. cit.*

También: Maximiano DEL CAÑO, Y José María DOMÍNGUEZ, "Percepción del Clima Social en Centros Penitenciarios", *Revista de Estudios Penitenciarios*, 248, (2000), pp. 45 - 68.

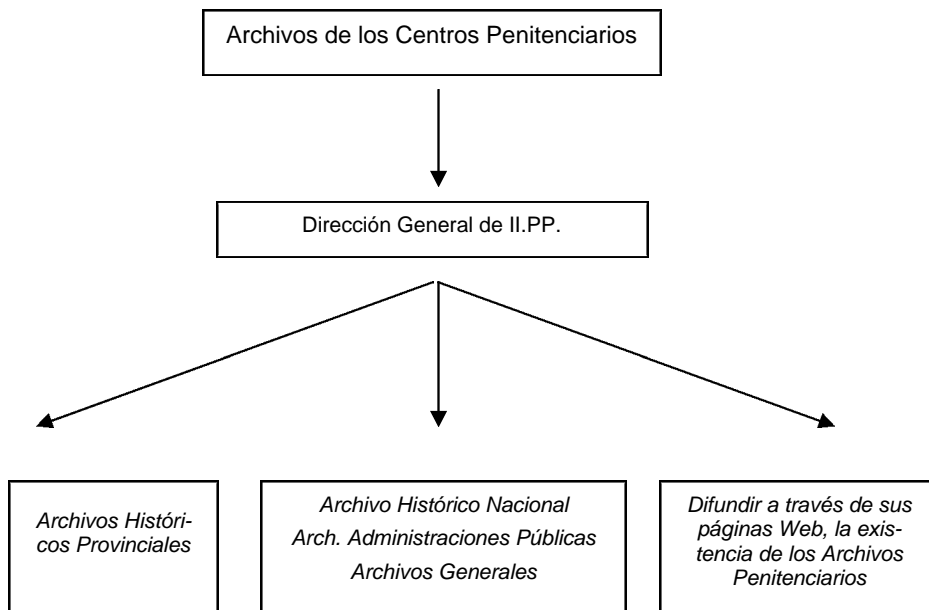
¹⁸ Jesús María PALOMARES IBÁÑEZ, *El primer franquismo en Valladolid*, Valladolid, 2002 pp. 48, 110 y 200.

intentos de agrupar la documentación¹⁹ o al menos conocer su existencia se verían mejorados con el conocimiento de los fondos que poseen los archivos penitenciarios.

Esperamos que esta idea que ha tomado la dirección del Centro Penitenciario de Valladolid, sea seguida por otros, pues, si en un sólo centro encontramos tanta riqueza documental, qué sería si se unificaran todos ellos.

Sin lugar a duda éstos ofrecen un gran número de posibilidades al investigador y es necesario que conozca su existencia. Tiene que ser la propia institución penitenciaria quien lleve a cabo esta difusión de sus fuentes.

Debido a lo delicado de la información que manejamos y teniendo en cuenta los principios constitucionales a los que antes hacíamos referencia sería conveniente que los archivos de las prisiones establecieran consultas periódicas con la Dirección General, quien sería la última en decidir que camino seguiría la documentación, bien hacia un Archivo Histórico Provincial, hacia un Histórico Nacional, o bien quedar en el lugar donde se encuentra. En definitiva que sirviera de guía y tomara las decisiones oportunas.



¹⁹ M^a. A. JARAMILLO GUERREIRA, "Los Archivos y la Guerra Civil (1936 – 1939)", Historia de los Archivos y de la archivística en España, Valladolid, 1998, pp.: 161-190 (Coords): Juan José Generelo y Ángeles Moreno López.